

Presentación

Transparencia Electoral

Los procesos electorales contemporáneos enfrentan una serie de desafíos y dificultades jurídicas, políticas y técnicas para los organismos competentes: desde el debilitamiento del apoyo a la democracia y la apatía manifestada en una baja participación electoral en algunos países de la región, pasando por la fiscalización del financiamiento de las campañas, la supervisión de los mecanismos de democracia interna de las organizaciones políticas, el cumplimiento de la paridad o la implementación de tecnología, hasta los mecanismos para garantizar la integridad y la transparencia electoral, el quehacer de los entes electorales se complejiza de manera vertiginosa.

La llegada de la pandemia del covid-19 viene a problematizar aún más la administración de las elecciones. Los desafíos de promover una amplia participación electoral y, al mismo tiempo, cumplir con los protocolos establecidos para minimizar los focos de contagio no son pocos, y más aún en una región que fue especialmente afectada por la pandemia, en un contexto de desigualdad y crisis económica.

En un principio, los tomadores de decisiones, ya sea en el Congreso o en los organismos electorales, se debatían entre la celebración de elecciones, con los grandes riesgos de contagio que ello conlleva, y la posposición de estas, enfrentando las limitaciones que prevén las constituciones y las leyes como, por ejemplo, el vencimiento de los mandatos de las autoridades y las fechas de toma de posesión.

Este debate ya ha quedado atrás, ya que a medida que avanzó la pandemia, organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización Panamericana de la Salud (OPS) entendieron que había que “aprender a convivir con el virus”, tomando las medidas de resguardo necesarias.

La transición de cuarentenas estrictas a la “convivencia con el virus” repercutió de forma positiva en el Estado de derecho, ya que de esta manera se garantizaba, en lo estrictamente electoral, la celebración de

elecciones con la implementación de protocolos; pero, de manera más general, significaba una limitación a las medidas extraordinarias tomadas por algunos gobiernos para restringir la movilidad, las reuniones, el normal funcionamiento de los poderes legislativo y judicial, e incluso, en algunos países, la libertad de expresión.

Sin embargo, desde que la OMS catalogó como pandemia el covid-19, el 11 de marzo de 2020, la mayoría de los países de la región tomaron estrictas medidas excepcionales que no se aligeraron sino hasta finales del segundo semestre, y no en todos los casos.

La implementación de estas medidas ha supuesto un gran desafío para la democracia, ya que en ocasiones fueron desproporcionadas, afectaron los derechos políticos de los ciudadanos, el correcto desenvolvimiento del sistema de pesos y contrapesos, y perjudicaron en especial a sectores históricamente vulnerados y estructuralmente excluidos.

Específicamente en el apartado electoral, la irrupción del covid-19 impuso limitaciones a los procesos de democracia interna de los partidos, al desarrollo de campañas electorales, la fiscalización del financiamiento, el monitoreo de los procesos electorales por parte de la sociedad civil, y acentuó los obstáculos de ciertos colectivos, como las mujeres y las minorías, para postular candidatos, participar en los comicios y acceder a cargos de elección popular.

Ante este complejo escenario, el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer y Transparencia Electoral unieron esfuerzos para abordar el impacto de la pandemia del covid-19 en el Estado de derecho en la región.

A estos efectos, tuvimos el gusto de convocar a prestigiosos especialistas para que dieran cuenta de la situación en cada uno de sus países de manera amplia y exhaustiva. Además, algunos temas, como el efecto en los derechos políticos, los derechos de la mujer, de las minorías o la implementación de tecnología fueron tratados en capítulos transversales.

Queremos agradecer especialmente a Marie-Christine Fuchs y a Andrés Villegas, jefe y coordinador, respectivamente, del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, por la disposición para trabajar de manera conjunta con nuestra organización, así como por el acompañamiento y el compromiso para completar esta obra.

Queremos también extender un agradecimiento a cada uno de los y las especialistas convocados por el esfuerzo para abordar los efectos jurídicos, políticos y electorales de esta pandemia en curso, con las dificultades que ello representó.

Esperamos que esta obra sea de utilidad para pensar y discutir los efectos de esta situación extraordinaria y contribuya al fortalecimiento democrático de los países de nuestra región.

Leandro Querido

Director Ejecutivo
Transparencia Electoral de América Latina

Jesús Delgado

Director de Desarrollo Institucional
Transparencia Electoral de América Latina